

en ellos si les pareciere conveniente para la prision de algunos Gitanos, y que las Justicias de los tales Lugares no se lo impidan, ni embaracen en manera alguna, pena de privacion de oficio.

Damos comission general, y facultad à todas las dichas Justicias, y luezes, para que yendo en seguimiento, y persecucion de Gitanos, puedan salir de sus territorios, y terminos, y passar, y entrar en los que sean de otras jurisdicciones, cuyas Justicias no los impidan, antes les den todo favor, y ayuda, so la misma pena de privacion de oficio.

Y por lo mucho que importa que todas las Justicias estèn con igual cuidado, y vigilancia en el cumplimiento de lo que aqui se manda, ordenamos, que qualquiera de las dichas Justicias que tenga noticia de que otra tolera, y permite en el distrito de su jurisdiccion Gitanos que no estèn avecindados, y con las calidades arriba dichas, deva recibir sobre esto informacion, y remitirla al Consejo, ò à la Chancilleria, y Audiencia de su distrito, para que se vea, y juzgue segun derecho, so pena de que si constare aver tenido esta noticia, y no averla participado en la forma dicha, deverà pagar quinientos ducados, en que desde luego se le condena por cada vez que en esto incurra, aplicados para Camara, y gastos de Justicia, por mitad.

Damos asimismo jurisdiccion, y facultad à qualesquier Alcaldes Mayores, Entregadores de la Mesta, Alcaldes de la Hermandad, luezes de Comission, y otros qualesquiera; y les mandamos que en los Lugares donde se hallaren, assi de ofiçio, como de passo, procedan por sus personas, y las de sus Ministros à la prision de los Gitanos que alli residieren, ò estuvieren contra la forma de esta Pragmatica, y presos los remiran con las informaciones sumarias que huvieren hecho à la Justicia Realenga mas cercana, ò al Alcalde Mayor de aquel Partido.

Luego que se pronuncien las sentencias contra Gitanos, condenandolos à Galeras, ò Presidios, en los casos que aqui va dicho, que se puedan executar sin admitir apelacion, devan las Justicias q̄ las huvieren pronunciado remitir los tales Gitanos

con